



Escuela de arte
de Huesca



DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS	
NOMBRE DNI	

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR

Resolución de 29 de marzo de 2017 ,del Director General de Ordenación Académica,por la que se establece la organización,desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a ciclos formativos de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lo de la conciliación de la vida laboral y personal no era cierto. Trabajar menos horas en la oficina para emplearlas como burra de carga en el hogar no es conciliar, debe tener otro nombre. El mito de la mujer se cae por su propio peso.

Un supermán es un hombre guapetón, cachitas, defensor de la justicia, que no se despeina ni cuando lucha contra la muerte. Es un personaje de ficción. ¿Y su versión femenina? Una superwoman es una mula multitarea y sin superpoderes, que llega a todo intentando no perder la dignidad y coleccionando manchas de dedos con chocolate que solo puede lavarse en la tintorería.

Reivindicamos que existe un mal enfoque del término conciliación de la vida laboral y familiar. Si reducimos las horas de trabajo para salir corriendo a la guardería, al cole, al supermercado, a bañar a los niños, hacer la cena y ocuparnos de la casa, eso no es conciliación, eso es un timo.

Al principio se creyó que la idea de la superwoman era posible, que podíamos con todo a la vez. Creo que está demostrado que eso ha producido muchos daños colaterales, sobre todo para la salud femenina, con las consiguientes repercusiones para la empresa, porque las enfermedades han llevado a un aumento de las bajas laborales por estrés.

Es evidente que la estructura actual no está funcionando y llama a gritos al diseño de una nueva forma de trabajar, más moderna, flexible, conciliadora y participativa.

Si nos organizamos y la estructura social y empresarial nos ayuda, no solo con flexibilidad

horaria, sino con un cambio cultural, será posible y, aunque nosotras no lo veamos, quizá nuestras hijas sí.

1. Resuma, con un vocabulario personal, el contenido del texto (en torno a cinco líneas de extensión). 2 p.
2. Redacte el tema o tesis del texto (dos líneas como máximo) y subraye aquellas líneas (no más de tres) en las que crea que se recoge con más precisión. 2 p.
3. Establezca la estructura del texto: describa cómo se organizan los contenidos, las relaciones entre ellos y los procedimientos lingüísticos (nexos, ordenadores del discurso, marcadores temporales, ...) utilizados por el autor para indicar esas relaciones. 2 p.
4. Clasifique el texto atendiendo a su finalidad (literario o informativo), su modalidad textual (expositivo, narrativo, descriptivo, argumentativo,...) y su ámbito de comunicación social (científico, humanístico, jurídico, administrativo,...). Justifique su respuesta con alusiones al texto. 1 p.
5. Explique el significado de las expresiones y términos indicados a continuación: “conciliar”, “mito”, “se cae por su propio peso”, “daños colaterales”. Señale, si se da el caso, el carácter figurado o metafórico de las mismas. 1 p.
6. El texto muestra afirmaciones de carácter claramente irónico, que acentúan la subjetividad del mismo. Ponga un ejemplo e indique cuál es el sentido que realmente quiere transmitir la autora con su afirmación. 1 p.
7. Seleccione dos ejemplos de oraciones compuestas subordinadas en el texto, señale dónde empieza dicha subordinada y de qué tipo es cada una de ellas. 1 p.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: se valorarán la claridad de la exposición, la correcta ortografía, una expresión adecuada y la presentación.



Escuela de arte
de Huesca



DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS	
NOMBRE DNI	

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR

Resolución de 29 de marzo de 2017 ,del Director General de Ordenación Académica,por la que se establece la organización,desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a ciclos formativos de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

EJERCICIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

A elegir una cuestión de las siguientes:

1. Explica las circunstancias que favorecieron el origen de la filosofía y el llamado paso del mito al logos, así como las aportaciones de algunos de los primeros filósofos.
2. Explica las diferencias entre la teoría del contrato de Hobbes y la de Rosseau.
3. Lee el texto y responde a las cuestiones:

“Lo que turba a los hombres no son las cosas, sino las opiniones que de ellas se hacen. Por ejemplo, la muerte no es algo terrible, pues, si lo fuera, a Sócrates le hubiera parecido terrible; por el contrario lo terrible es la opinión de que la muerte sea terrible. Por lo que, cuando estamos contrariados, turbados o tristes, no acusemos a los otros sino a nosotros mismos, es decir, a nuestras opiniones. **Acusar a los otros por nuestros fracasos es de ignorantes;** no acusar más que a sí mismo es de hombres que comienzan a instruirse; y no acusar ni a sí mismo ni a los otros, es de un hombre ya instruido.” Epicteto.

- a) Explica la idea central del texto y comenta los términos subrayados.
- b) Relaciona el texto con la corriente ética de los estoicos y explica en qué consiste la felicidad para ellos.

4. Explica en qué consiste la alienación según Marx y relaciónalo con su teoría política.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos
- El aspirante deberá responder a uno de los cuatro ejercicios. Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y la correcta ortografía, así como la coherencia y la cohesión en la redacción



Escuela de arte
de Huesca



DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS	
NOMBRE DNI	

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO GRADO SUPERIOR

Resolución de 29 de marzo de 2017 ,del Director General de Ordenación Académica,por la que se establece la organización,desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a ciclos formativos de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

EJERCICIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

Elegir **uno** de los siguientes temas y responder a su contenido:

- 1.- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 2.- El Sexenio Democrático (1868-1874).
- 3.- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).
- 4.- La Guerra civil española (1936-1939).

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos
- El aspirante deberá responder a una de las cuatro cuestiones. Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y la correcta ortografía, así como los contenidos expuestos.